

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

205BY10201/148/2018

Chicoloapan de Juárez, Estado de México a 06 de Diciembre de 2018

LIC. JOSE MIGUEL REMIS DURAN
DIRECTOR GENERAL
PRESENTE

En alcance al oficio 233E1A000-437/2018 emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, donde solicita presentar la agenda regulatoria ante la autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de Mayo y Noviembre de cada año, para ser aplicada en los periodos de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente como lo marca el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y su Municipios.

Me permito informarle que para este periodo de Diciembre de 2018 - Mayo 2019 no habrá propuestas regulatorias.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"La Tecnología, Pilar del Progreso Integral"



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

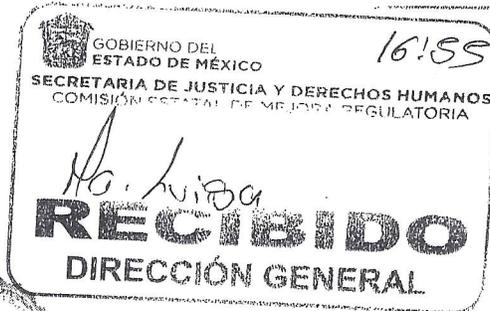
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLÓAPAN

C.P. Jorge Arturo Ramírez Castillo
Encargado de la Subdirección de Planeación y Vinculación

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Archivo/Minutario
LAMH/bgrm



GESTIÓN DE CALIDAD
RSGC 1098

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLÓAPAN